

Cómo salir del Veraz, paso a paso, sin pagar a intermediarios: lo más recomendable

03/07/2025



El Veraz es una de las principales bases de datos crediticias del país, opera como un registro que almacena información respecto del comportamiento financiero de las personas y de las empresas. En ese espacio quedan plasmados todas las obligaciones económicas, entre las que se cuentan los créditos que alguien pidió, su cumplimiento en los pagos, las deudas y los cheques rechazados.

Un dato que mucha gente no tiene en cuenta es que es posible **salir del Veraz sin pagar a intermediarios**. Qué pasos hay que seguir para lograrlo de forma gratuita y legal.

Paso a paso: cómo salir del Veraz

Salir del Veraz posibilita limpiar el **historial crediticio** de quienes hayan tomado deudas en **bancos** u otras entidades reconocidas por el Estado. Se trata de dinero que se debe por consumos realizados con tarjetas de crédito, o por cheques que fueron rechazados.

Hay que tener en cuenta que **salir de este registro** puede demorar hasta dos años, aún cuando el compromiso se haya cancelado. Si el **acreedor** no avisa del pago de la deuda, es probable que permanezca en la lista de morosos. En ese caso, deberá iniciar un trámite para corregir la información.

¿Qué hacer para salir del Veraz?

En primera instancia, lo más recomendable para iniciar el proceso y salir del **Veraz** es pagar y cumplir con todas las obligaciones, a fin de mejorar tu historial crediticio.

Una vez que todas tus **deudas** han sido saldadas, «cada acreedor debe notificar a la **Central de Deudores** del Sistema Financiero para que esta cierre el proceso», según precisa el BBVA en su sitio web. Desde ese momento, empiezan a correr los 24 meses de plazo para salir del registro completamente.

Existen distintos motivos por los que alguien puede aparecer en el Veraz. Qué hacer en cada caso:

Salir del Veraz si figuro por error, deuda inexistente o incorrecta: es posible que algún acreedor haya notificado un incumplimiento cuando en realidad no existe una deuda. En ese caso, detalla Naranja X en su sitio web, hay varias vías para iniciar la gestión y salir del registro.

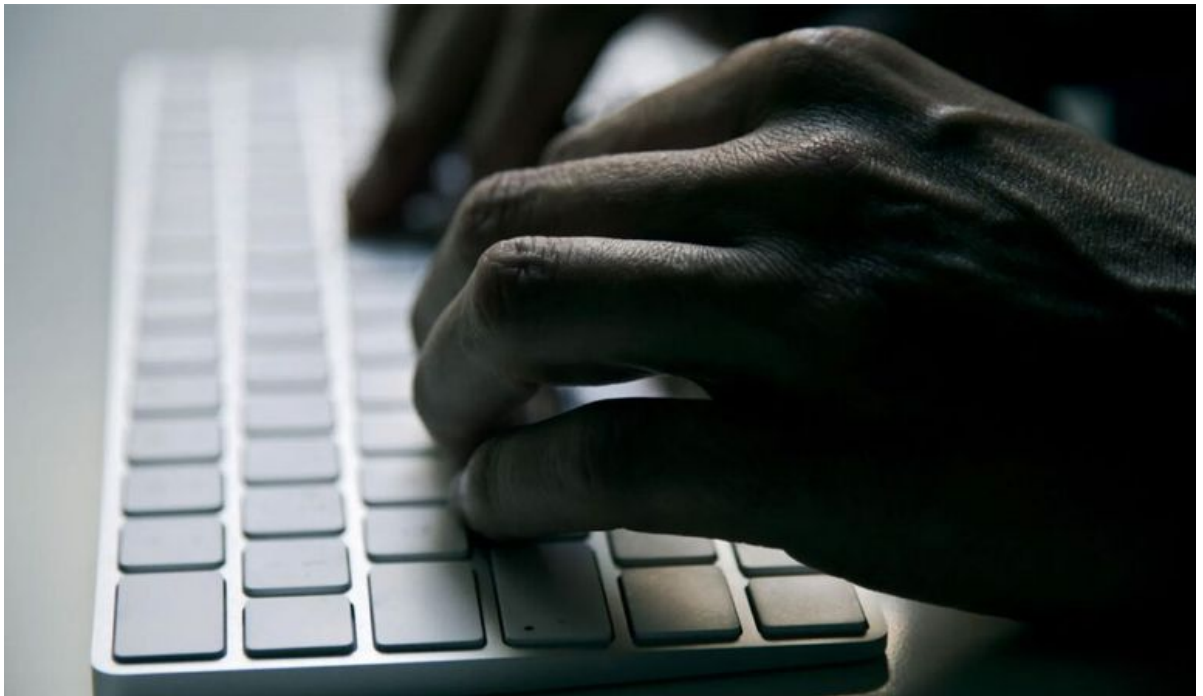
Por internet:

- Ingresar a la página de reclamos de Veraz

- Seleccionar “información de deudas y cheques realizados”.
- Elegir entre “actualización de deudas” o “desconocimiento de deudas”.
- El trámite dura entre 7 y 10 días hábiles. Podés seguir el proceso en la sección “Consultar estado/subir documentación”.

Por teléfono:

- Llamar al (011) 5352-4800 de lunes a viernes de 9 a 18.
- Seleccionar la opción “nuevo reclamo”.
- Elegir entre “actualizar información” o “desconozco información de deuda”, según tu caso.
- Recibirás un llamado de un representante de Equifax que te pedirá la documentación necesaria para demostrar la inexistencia de la deuda.
- Podés enviar los documentos por fax al mismo número.



Salir del Veraz por una deuda impaga: en este caso, podés elegir entre dos opciones para **salir del Veraz**. La primera es cancelar la deuda y la segunda es esperar el vencimiento.

La ley 25.326 de protección de datos personales permite que los **informes comerciales y crediticios** se guarden por un máximo de cinco años. Una vez cumplido ese plazo, la información debe actualizarse y eliminarse del Veraz, siempre y cuando el acreedor no haya iniciado un juicio. En este sentido, es conveniente estar al tanto de en qué nivel del Veraz podrías estar.

Cómo consultar el informe Veraz

El informe **Veraz** se puede obtener de forma gratuita una vez cada seis meses, o de forma ilimitada si se paga para obtener el reporte. El trámite, que es personal y necesita acreditación de identidad, se puede hacer desde la web del registro de créditos cumpliendo la siguiente lista de pasos.

- Hacer clic en la pestaña “Derecho de Acceso”.
- Seleccionar “Obtener”.
- Identificarse con el usuario registrado o crear uno nuevo con los datos personales, correo electrónico y contraseña.
- Hacer clic en “Continuar” y responder las preguntas de seguridad.
- Presionar nuevamente “Continuar”.
- Revisar el correo electrónico para verificarlo siguiendo el enlace.
- Una vez verificada la cuenta, el reporte se generará automáticamente en el sitio.
- En la sección “Detalle de tus productos”, hacer clic en “Derecho de Acceso” para descargar el reporte.

Fuente: La Mañana de Neuquén.